



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
TALLER DE BAILE FOLKLÓRICO				
DESCRIPCIÓN:				
<p>EL BAILE FOLKLÓRICO ES UNA AGRUPACIÓN QUE REPRESENTA Y EXPRESA EL ARTE A TRAVÉS DE LA DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA, QUE POSIBILITA LA EJECUCIÓN DE BAILES Y DANZAS REGIONALES Y ESTATALES Y PERMITE QUE NIÑAS Y NIÑOS DESDE LOS 5 AÑOS DE EDAD, PUEDAN REPRESENTARLO, APRENDERLO Y PRACTICARLO</p> <p>INSTRUCTOR: GERMÁN SALAZAR BETANCOURT</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV. LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR, Y EN TODO CASO: INCISO C) LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A SU CARGO.</p> <p>BANDO MUNICIPAL 2023; ARTICULO 123.- EL AYUNTAMIENTO IMPULSARÁ LA ACTIVACIÓN, DESARROLLO DE PROGRAMAS, PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS, PROMOVERÁ LA CREACIÓN, DIFUSIÓN, PROMOCIÓN DE LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES FOMENTANDO LA IDENTIDAD, LOS VALORES, LA EQUIDAD, LAS TRADICIONES Y LAS COSTUMBRES DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA CASA DE LA CULTURA.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	AL REALIZAR LA INSCRIPCIÓN SE LE OTORGA AL USUARIO EL RECIBO DE PAGO, EL CUAL TIENE UNA VIGENCIA DE UN MES.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	MENSUAL	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DE LA CIUDADANÍA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE TOMA EN CUENTA LA ASISTENCIA AL TALLER EN LOS DIAS Y HORARIOS DE CLASE.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> COPIA DE CURP DEL ALUMNO COPIA DEL INE DEL ALUMNO O EN CASO DE SER MENOR DE EDAD DEL PADRE O TUTOR 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL REALIZAR EL PAGO MENSUAL EN LA VENTANILLA DE INGRESOS MUNICIPAL. 	NO SI NO	1 1	<p>CONSTITUCIÓN POLITICA ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV. LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR, Y EN TODO CASO: INCISO C) LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A SU CARGO.</p> <p>BANDO MUNICIPAL 2023; ARTICULO 123.- EL AYUNTAMIENTO IMPULSARÁ LA ACTIVACIÓN, DESARROLLO DE PROGRAMAS, PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS, PROMOVERÁ LA CREACIÓN, DIFUSIÓN, PROMOCIÓN DE LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES FOMENTANDO LA IDENTIDAD, LOS VALORES, LA EQUIDAD, LAS TRADICIONES Y LAS COSTUMBRES DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA CASA DE LA CULTURA.</p>	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 DIA HÁBIL			
COSTO:	\$80.00 MENSUALES	Fundamento Jurídico: CONSTITUCIÓN POLITICA ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, BANDO MUNICIPAL 2023; ARTICULO 123		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	X
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA VENTANILLA DE INGRESOS MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	UNA VEZ ACREDITADO EL PAGO Y ENTREGADA LA DOCUMENTACIÓN EL ALUMNO PODRÁ INCORPORARSE A LAS CLASES			



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
CASA DE CULTURA "TECUALOYAN"		JEFATURA DE CULTURA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MA. DE JESÚS ACACIO GUADARRAMA	
DOMICILIO:	CALLE:	HIDALGO PONIENTE ENTRE 5 DE MAYO Y JOSÉ MARÍA GARCÍA	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	VILLA GUERRERO, EDO MEX.
C.P.:	51760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
714	14 6 29 27	NO APLICA	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO: cultura@villaguerrero-edomex.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL COSTO ES EL MISMO POR MÁS DE TRES NIÑOS DE LA MISMA FAMILIA?
RESPUESTA:	NO, AL SER TRES NIÑOS O MÁS EL COSTO ES DE \$40 PESOS MENSUALES POR CURSO O TALLER
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES POSIBLE SOLICITAR UN DESCUENTO SI VENGO DE UNA COMUNIDAD LEJANA?
RESPUESTA:	SI, DEPENDIENDO LA COMUNIDAD DE PROCEDENCIA ES POSIBLE QUE SE HAGA DESCUENTO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ DÍAS SE IMPARTE EL TALLER?
RESPUESTA:	MARTES A VIERNES DE 17:00 A 19:00 HRS

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NO APLICA

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		16 / MARZO / 2023.
C. MARGARITA ISABEL MACKAY BAIRE	LIC. MA. DE JESÚS ACACIO GUADARRAMA	

